



Consultoría para el fortalecimiento de competencias y habilidades digitales del personal técnico y voluntariado de Red Acoge en el marco de la Transformación Digital

Términos de Referencia (TdR)

Red Acoge está comprometida con la diversidad y la igualdad de oportunidades, promoviéndola tanto interna como externamente, por lo que serán especialmente bienvenidas las candidaturas de consultorías procedentes de grupos infrarrepresentados en la entidad.

Presentación

Red Acoge es una federación formada por 20 organizaciones situadas en diferentes territorios del Estado español, que trabajan conjuntamente por la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y refugiadas desde hace más de 30 años. El objetivo del trabajo en Red es **la cooperación conjunta y la coordinación de acciones entre las organizaciones federadas**, para la promoción, reivindicación y defensa de sus derechos de las personas migrantes y refugiadas.

La composición de Red Acoge es el reflejo de la diversidad y pluralidad de las entidades de nuestra federación, siendo el consenso en la pluralidad una de nuestras fortalezas.

La ejecución de las acciones conjuntas tiene un modelo centralizado con una Oficina Técnica (OT) que coordina y dinamiza la vida de la Red y con las Organizaciones Federadas (OF) que participan en la Red en las diferentes acciones. De forma general, las principales acciones conjuntas que se realizan son:

- **Gobernanza de la Red.** Los órganos de gobierno de la Red son la Asamblea y de la Junta Directiva formadas por las OF.
- **Desarrollo federativo y estratégico** de la Red para impulsar procesos de mejora y fortalecimiento interno a través de Comisiones cuya participación está abierta a cualquier organización federada.
- **Programas subvencionados** en los cuales participan diferentes y ejecutan las OF en sus territorios y cuya coordinación técnica y gestión económica se realiza desde la OT. Dependiendo del programa participan unas u otras organizaciones, de forma que no todas las OF participan en todos los programas.
- **Acciones de incidencia política y social** en las que participan diferentes OF y que son dinamizada desde la OT. Cada OF tiene un nivel diferente de participación.

A lo largo de su historia, tanto las organizaciones federadas como la propia Red han ido evolucionando y afrontando los diferentes retos organizacionales para dar respuesta a las demandas de las personas a las que acompañamos y lograr el mayor impacto social en un contexto de cambio.

En esta búsqueda constante de fortalecernos como Red para lograr un mayor impacto de nuestras acciones, desde el año 2019, la Red se plantea cómo **aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital para mejorar nuestro impacto social y nuestra respuesta**. De esta forma, se cambia el enfoque sobre el uso de las tecnologías, pasando de su utilización para procesos concretos o acciones específicas a considerar la transformación digital como un elemento estratégico fundamental para el fortalecimiento del desarrollo organizativo de la Red y la transformación del modo de funcionar y de acompañar a las personas.

Se pasa así del uso de la tecnología para digitalizar elementos particulares de la organización a concebir la transformación digital con un enfoque estratégico que impulsa cambios en la cultura organizacional maximizando nuestro impacto social.

1. Información general ¿Qué entendemos por transformación digital?

Desde Red Acoge entendemos la transformación digital como el proceso a través del cual incorporamos la tecnología para poder adaptarla al entorno, desde una visión estratégica y de cultura digital. De esta forma, consideramos que es un proceso que implica la reorganización del modelo de trabajo aprovechando las potencialidades de las tecnologías digitales para adaptar nuestros procesos, productos y servicios a las tanto a las demandas de las personas a las que acompañamos, de los actores sociales y políticos con los que colaboramos y de la sociedad en su conjunto, como a las necesidades de las organizaciones federadas, los equipos de trabajo y los procesos internos de la vida de la Red.

Implica por tanto un cambio cultural que afecta a los procesos, los procedimientos, los hábitos y los comportamientos de las organizaciones federadas y de las personas, que gracias a las tecnologías digitales mejoran su capacidad de hacer frente a los nuevos retos.

Buscamos así, optimizar los procesos y el modelo operativo tanto de las organizaciones federadas como de la propia Red con el objetivo de mejorar de manera significativa nuestro alcance e impacto. Esto supone no solo transformar nuestra actividad del día a día, sino también la cultura y la forma en la que creamos valor y lo comunicamos.

Teniendo en cuenta nuestro modelo federativo, **la transformación digital de la Red pasa por la transformación digital de sus organizaciones federadas, del modelo de relación entre ellas y de la creación del valor conjunto como Red.** Esto supone un proceso de abajo arriba, desde lo individual de las organizaciones federadas, pero con una visión y una meta de lo colectivo, donde la digitalización de cada una de las organizaciones tiene un impacto decisivo en la transformación conjunta del trabajo de todas como Red.

Así, el proceso de transformación digital de la Red implica un doble reto al abordar los procesos, procedimientos, productos y servicios tanto de las organizaciones federadas como del trabajo conjunto como Red. A su vez, este doble reto amplifica el impacto ya que supone importantes cambios no solo en la Red sino en sus 20 organizaciones federadas.

2. Objetivo. Procesos que queremos priorizar para transformar digitalmente

Red Acoge y sus organizaciones federadas, tienen una gran oportunidad en la transformación digital de diferentes procesos. Para avanzar en una hoja de ruta, se han priorizado los siguientes productos:

PRODUCTO 1. Herramienta para el acompañamiento integral que llevan a cabo las organizaciones federadas y la gobernanza de datos de la Red para el conocimiento profundo de la realidad y los perfiles de las personas que acompañamos.

PRODUCTO 2. Transformación digital de los procesos de relación con nuestros grupos de interés y las alianzas estratégicas.

PRODUCTO 3. Implementación de herramientas innovadoras para la incorporación de las personas migrantes y refugiadas al mercado laboral a través de alianzas estratégicas con alto impacto social.

PRODUCTO 4. Optimizar las webs de Red Acoge reorientándolas a la captación de nuevos agentes claves.

3. Tareas que realizar por la consultoría de competencias digitales para luchar contra la brecha digital:

En primer lugar, resultará indispensable conocer la situación de partida en cuanto a las necesidades de los/as trabajadores/as de Red Acoge y voluntariado para poder implantar un plan de mejora personalizado de las competencias digitales profesionales de las personas que componen la Federación, que permita dar un paso más en la mejora de nuestro trabajo y de la propia organización.

Así, cada organización puede dar pasos sobre la realidad, y, posteriormente, a través de la consultoría pretendemos poner en marcha los planes formativos más apropiados para las necesidades del equipo de trabajo y voluntariado de la Federación Red Acoge

Actividades previstas en la consultoría:

1. Orientación y asesoramiento en la definición del programa formativo de fortalecimiento de competencias digitales de Red Acoge.
2. Diseño e impartición de curso de formación de formadores en competencias digitales para los puntos de referencia en TD de las organizaciones federadas y de la oficina técnica.
3. Diseño e impartición de un curso de formación de formadores en competencias digitales para la búsqueda de empleo para los equipos de empleo de las organizaciones federadas.
4. Estandarización de un curso de competencias digitales para la búsqueda de empleo dirigidos a la población migrante.
5. Elaboración de contenidos de los dos cursos anteriormente señalados, en formato SCORM para la formación on line.
6. Asesoramiento en la implementación de la creación de espacios informáticos en las organizaciones federadas para garantizar el acceso, siendo esta la principal barrera que tienen las personas migrantes en cuanto a la brecha digital.

- *En el caso de que alguna de las formaciones previstas se realizase de forma presencial en formato presencial en Madrid. Red Acoge cubrirá todos los gastos de desplazamiento y alojamiento de todas las personas*

4. Perfil consultoría

El/la consultor/a o equipo consultor se compromete a realizar su trabajo en estrecha coordinación con el equipo de dirección de Red Acoge.

Al principio de la contratación se definirá una hoja de ruta para asegurar la claridad de las diferentes tareas y responsabilidades de cada participante en el proceso de formulación y para garantizar que se complementa la propuesta completa en el plazo definido a nivel interno.

Quien resulte seleccionado/a para realizar la consultoría, para poder cobrar los respectivos honorarios, deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias.

Se estima que la duración de la consultoría sería aproximadamente desde mediados de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023.

- Experiencia de más de cinco años en desarrollo de competencias digitales en el Tercer Sector de Acción Social.
- Profundo conocimiento en los procesos de acompañamiento con personas en situación o riesgo de vulnerabilidad social.
- Conocimiento del modelo organizativo de la Federación de Red Acoge.
- Perspectiva de innovación y orientación hacia las personas.
- Trabajo por objetivos y resultados.

5. Condiciones contractuales

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.
- Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de Red Acoge y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de Red Acoge.
- La persona o equipo consultor no podrá subcontratar con terceros la ejecución de ninguna de las actividades descritas, tampoco podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Red Acoge.

- La persona o equipo consultor es responsable absoluto de los trabajos a realizar y deberá garantizar y responder durante la consultoría, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, sin poder negar su concurrencia.

6. Presentación

Si tiene las calificaciones requeridas y está interesado/a en esta consultoría, por favor envíe su solicitud por correo electrónico a rrhh.seleccion@redacoge.org

Indique por favor la siguiente referencia en el título del correo “*Transformación digital Red Acoge. Competencias digitales*”

La solicitud deberá contener al menos:

- **Curriculum vitae**
- **Oferta técnica y económica para el trabajo previsto en base a los objetivos y entregables esperados que se detallan en estos términos de referencia.**

Plazo para el envío de ofertas: **11 de agosto de 2023.**

Los criterios de valoración de las ofertas recibidas serán los siguientes:

1. Experiencia profesional de la persona o equipo:

Experiencia de trabajo en las distintas áreas. - Experiencia con asociaciones del Tercer sector de Acción social. - Referencias sobre la calidad del servicio en tiempo y forma. - Capacidad de adaptación al contexto. Identificación de riesgos de forma proactiva.

Total, puntuación: 40%

2. Calidad de los servicios en relación con la oferta económica:

- Oferta económica. - Disponibilidad, flexibilidad y adaptación a necesidades. - Procesos formativos. - Canales de comunicación y mecanismos de coordinación con los diferentes órganos de seguimiento de la Federación.

Total, puntuación: 60%

Entre las propuestas finalistas podrá solicitarse una entrevista o sesión de presentación de la propuesta para complementar la valoración de la oferta recibida.

Nota: Por lo general damos respuesta a todas las personas que se presentan a nuestras ofertas de trabajo, pero, debido a la gran cantidad de solicitudes, no siempre nos es posible. Por ello, te informamos de que, si pasados 15 días desde el envío de tu propuesta no has recibido ninguna respuesta, será porque, en esta ocasión, tu candidatura no se ajustaba a los requerimientos del puesto ofertado. Muchas gracias, de antemano por tu comprensión, y por tu participación en el proceso.